

Guía • Defensa y Oposición de Marca

BASE360 • Ventanilla Única • CL • RD • MX • Actualizada: agosto 2026

¿Cuándo se necesita este servicio?

Hay dos situaciones principales:

A. Oposición (atacar)

Aparece una solicitud de marca de un tercero que es idéntica o muy similar a la tuya. Tienes un plazo limitado (después de la publicación) para oponerte.

B. Defensa (defender)

Alguien se opone a tu solicitud de marca o inicia una acción de nulidad / infracción contra tu registro.

En ambos casos el tiempo es crítico.

Plazos típicos de oposición

País	Momento de la oposición	Plazo aproximado
Chile (INAPI)	Después de la publicación	30 días hábiles
República Dominicana (ONAPI)	Después de la publicación en Boletín	60 días
México (IMPI)	Después de la publicación en Gaceta	1 mes

Qué incluye el servicio

- Análisis de la solicitud conflictiva
- Evaluación de probabilidades de éxito
- Preparación del escrito de oposición o de defensa
- Presentación y seguimiento del expediente
- Coordinación con el abogado aliado local (quien firma y patrocina)

Qué hace BASE360 vs el aliado

Actividad	BASE360	Aliado local
Detección (si tienes vigilancia)	✓	
Análisis de riesgo y estrategia	✓	
Redacción del escrito	✓	Revisión
Presentación y patrocinio	Coordinamos	✓ Abogado habilitado
Audiencias / recursos	Coordinamos	✓

Recomendación

La mejor defensa es la **vigilancia activa**.

Si detectamos a tiempo una solicitud conflictiva, la oposición suele ser más efectiva y económica que un juicio posterior.

Disclaimer

Esta guía es informativa.

BASE360 prepara la estrategia y la documentación.

Las presentaciones y el patrocinio ante las oficinas y tribunales los realiza el abogado aliado de cada país.

¿Necesitas oponerte o defender una marca?

Escríbenos por WhatsApp o a info@base360.pro